



C I R C U L A R CSJSAC20-45

Fecha: **27 de abril de 2020**

Para: Funcionarios Distritos Judiciales de Bucaramanga, San Gil y Contencioso Administrativo de Santander

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER**

Asunto: *“información Procesos”*

Apreciados Funcionarios:

De manera atenta, nos permitimos informa que el H. Consejo Superior de la Judicatura, está considerando la posibilidad de contratar una empresa que digitalice los expedientes que conforman los procesos que se tramitan en los diferentes despachos judiciales del país. Para este propósito, se requiere conocer de manera urgente, el número de procesos que se requeriría digitalizar y un estimado del número total de folios que integran los respectivos expedientes.

En atención a que la información del número de procesos y folios es un aproximado, no es menester que se realice un conteo físico o un desplazamiento a las sedes judiciales.

Con el fin de atender el requerimiento del H. Consejo Superior, de manera atenta les solicitamos diligenciar hasta las **2:00 p.m.** del día **martes 28 de abril de 2020**. El formato dispuesto para este efecto se encontrará en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiwdBd4Tgs-ZMh-D68rloLwdUNEdUUzRBN0YzUldNVTUUUjISODVaSkcyVS4u>

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

JORGE FRANCISCO CHACON NAVAS
Magistrado

JFCHN/LAOB

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4